

Informe N° 002-OFAIN-22

Cartagena de Indias, D. T. y C., 06 de enero de 2022

Señor Contralmirante
LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA
Presidente COTECMAR
Ciudad.

Asunto: Informe Arqueos Cajas Menores

A. RESUMEN EJECUTIVO

Con toda atención, me permito informar al señor Contralmirante Presidente de COTECMAR, acerca del resultado de los arqueos practicados a las cajas menores corporativas.

De conformidad con lo anteriormente registrado se concluye que:

1. No se detectaron faltantes en las cajas menores verificadas.
2. Cumplimiento de las instrucciones emitidas por la Presidencia de COTECMAR en Directiva Transitoria No. 006 PCTMAR del 01-dic-21 “Cierre contable 2021” y del M-GESFIN-002- Manual de Políticas Financieras.

B. ALCANCE

1. OBJETIVO GENERAL: Verificar el cumplimiento de las Políticas Corporativas para el control y manejo de cajas menores corporativas.
2. Comprobación legalizaciones de cajas menores de 2021, cumplimiento instrucciones DT-006-PCTMAR-21- Directiva Cierre Contable 2021. En el mismo sentido el cumplimiento del M-GESFIN-002- Manual de Políticas Financieras.
3. El proceso auditor se realizó de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (MIPP)¹.

C. RESULTADOS DEL ARQUEO

1. El arqueo a las cajas menores de la Corporación en Cartagena se desarrolló los días 16 y 29 de diciembre de 2021 y el 04 de enero de 2022.

¹ Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna (IIA)



2. En la Tabla No. 01 se presentan los resultados de los arquezos:

Tabla No. 01
Relación Cajas Menores Corporativas

Concepto / Dependencia	VPEXE	VPT&O	GEMAM	GEBOC	GECON	JDVADQ
Responsable	CN. Margarita Carreño	Roberto Martínez	CC. Camilo Gómez	CC. Eduardo Mera	CC. Mauricio Madrid Monca	CC. José A. Carrasco
Fecha arqueo	29-dic.-21	16-dic.-21	29-dic.-21	4-ene.-22	29-dic.-21	29-dic.-21
Fecha legalización	27-dic.-21	16-dic.-21	27-dic.-21	30-dic.-21	28-dic.-21	24/12/2021 y 28/12/2021
Arqueo de Caja (efectivo)	\$479.500,00	\$109.400,00	\$340.870,00	\$504.250,00	\$4.132.700,00	\$1.483.500,00
Saldo tarjeta débito	\$4.971.698,20	\$2.687.824,70	\$6.184.499,00	\$8.066.272,30	\$1.704.247,80	\$8.186.256,70
Planilla legalizada - Dic.	\$0,00	\$2.650.470,00	\$2.559.641,00	\$514.500,00	\$1.605.364,00	\$3.808,00
Anticipo Gastos Entregados	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.642.821,00	\$0,00
Total	\$5.451.198,20	\$5.447.694,70	\$9.085.010,00	\$9.085.022,30	\$9.085.132,80	\$9.673.564,70
Total Fondo fijo	\$5.451.000,00	\$5.447.958,00	\$9.085.000,00	\$9.085.000,00	\$9.085.000,00	\$9.673.561,00
Diferencia - Sobrante en Caja	\$198,20	-\$263,30	\$10,00	\$22,30	\$132,80	\$3,70

a. Sobrantes en Cajas Menores por efectos de la devolución de denominaciones de menor valor:

- 1) Caja Menor VPEXE: Sobrante por \$198,20.
- 2) Caja Menor VPT&O: Faltante por \$-263,30
- 3) Caja Menor GEMAM: Sobrante por \$10,00.
- 4) Caja Menor GEBOC: Sobrante por \$22,30.
- 5) Caja Menor GECON: \$132,80.
- 6) Caja Menor GEFAD: Sobrante por \$3,70.

- b. La legalización de la caja menor de Bogotá fue recibida anticipadamente por correo electrónico y su legalización se efectuó el día 21 de diciembre de 2021.
- c. La legalización de la caja menor de VPT&O se realizó el 16 de diciembre de 2021, por vacaciones del responsable de su manejo.
- d. La legalización de la caja menor de GEBOC se realizó el 4 de enero de 2022 por calamidad familiar del responsable de su manejo.

3. En el literal b) del numeral 2.10 Medios de pago, del Manual de Políticas Financieras², se establecen los siguientes cupos autorizados para las cajas menores corporativas.

² Manual de Políticas Financieras, V. 10 de mayo de 2021.



Dependencia	RESPONSABLE OPERATIVO	Cupo en Salarios Mínimos Legales (Veces)
Oficina Bogotá	Coordinador Sede Bogotá	8
Gerencia Mamonal	Jefe Departamento Gerencia de Proyectos Mantenimiento y Rep. Mamonal	10
Gerencia Bocagrande	Jefe Departamento Gerencia de Proyectos Mantenimiento y Rep. Bocagrande	10
Gerencia de Construcciones	Jefe Departamento Gerencia de Proyectos	10
División de Adquisiciones	Jefe División de Adquisiciones	10
Vicepresidencia Ejecutiva	Vicepresidente Ejecutivo	6
Vicepresidencia Tecnología y Operaciones	Jefe Comunicaciones Estratégicas	6

Fuente: M-GESFIN-002- Manual de Políticas Financieras-10-mayo-21

A. RECOMENDACIONES: N/A

B. PLAN DE MEJORAMIENTO: N/A

Atentamente,

Capitán de Navio (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES
Jefe Oficina de Auditoría Interna COTECMAR

PIEDAD VERENA GONZALEZ ZARANTE
Auditor Interno OFAIN